

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONCORP S.A CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 5 DE MARZO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Machala, a los Cinco días del mes de Marzo del año dos mil Catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Machala en calles Quinceava Sur y Octava Oeste, siendo las Diez horas cuarenta minutos se reúnen los siguientes socios:

1.- ANDREA GISELLA CABRERA CARRION, por sus propios derechos, poseedora de Cuatrocientas Acciones que corresponde a Un Dólar cada una, las mismas que representan el 50% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y,

2.- RUTH JANETH CARRION ARMUJOS, por sus propios derechos, poseedora de Cuatrocientas Acciones que corresponden a Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y proceden a designar al Secretario Ad-hoc a la Srta. Katty Orellana Poma, la misma que declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, de acuerdo a tratar el único punto de orden del día.

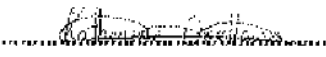
1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.

La Licenciada Janeth Carrión, en calidad de Gerente preside la Junta y, solicita al Secretario Ad-hoc que constate el quórum reglamentario, y este manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo cual el Gerente, declara legalmente instalada la Junta, y el secretario Ad-hoc procede a dar lectura del Único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.** La señora Janeth Carrión manifiesta a los Socios que por cuanto es requisito de ley presentar los Balances en el término establecido, y esto es como fecha máxima en Abril del siguiente año de cada Ejercicio Económico. Sometida a consideración esta moción la Junta resolvió aprobarla por unanimidad de los accionistas presentes.

Na habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta., Acto seguido se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los Socios concurrentes.


SRA. RUTH JANETH CARRION A.
SOCIA - GERENTE


SRTA. ANDREA CABRERA C.
SOCIA


SRTA KATHERINE ORELLANA
SECRETARIA AD-HOC